PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Quibdó, febrero/2022

Señora
PETRONA RENTERIA LUNA
SUPERVISOR CONTRATO No.3295671
Cargo del Supervisor: COORDINADOR
Dependencia: COORDINACIÓN ACADÉMICA
Quibdó

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes febrero del año 2022.

Referencia: No. 3295671 **del año 2021**

NISYRETH MURILLO MURILLO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1062277805 de Santander de Quilichao, en mi calidad de Contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, 3295671,a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total para el contrato es la suma de TREINTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRECIENTOS TRECE PESOS ($37.697.313) MCTE. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de enero de 2022, por valor de NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS ($927.934) MCTE; b) Diez pagos iguales por los meses de febrero, a noviembre del 2022 por valor de TRES MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS ($3.479.752) MCTE Cada uno. C) un último Pago correspondiente al mes de diciembre de 2022 por valor de UN MILLON NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS ($1.971.859) MCTE

Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de AHORRO No. **53662301821** de BANCOLOMBIA, cuyo titular es la contratista.

Plazo:
Fecha terminación: Sin exceder el 17 de diciembre del 2022

Objeto: Contratar la prestación de los servicios personales de carácter temporal de un Instructor para impartir formación Titulada en el programa Institucional de Gestion Contable Y de Informacion Financiera , en el Centro de Recursos Naturales Industria y Biodiversidad de la Regional Chocó, durante la vigencia 2022.

CLÁUSULAS

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1.	Establecer estrategias de enseñanza-aprendizaje-evaluación según programa de formación profesional y el enfoque metodológico adoptado	Elaboracion de planeación pedagógica y Guías de Aprendizaje de acuerdo con la Estructura Curricular del programa Tecnólogo en gestión contable y financiera.	Copia de Guías de Aprendizajes
2.	Orientar los procesos de enseñanza- aprendizaje según las necesidades detectadas en los procesos de evaluación, metodologías de aprendizaje y programas curriculares vigentes.	Durante estos días trabajé con el Tecnólogo en gestión contable y financiera, en repaso de aprendizajes previos pues es una ficha que viene en formación desde el año 2021 y este año me fue asignada.	Copia de algunas evidencias de conocimiento
3.	Programar las actividades de enseñanza-aprendizaje-evaluación de conformidad con los módulos de formación y el calendario institucional y el manual de procedimiento para la ejecución de acciones de formación profesional.	Elaboracion de planeación pedagógica de acuerdo con la Estructura Curricular del programa Tecnólogo en gestión contable y financiera, la cual incluye actividades como Talleres en clases, lluvia de ideas, etc.	Copia de Planeacion pedagogica
4.	Llevar el registro de evidencias de la actividad enseñanza-aprendizaje en el portafolio personal, para cuando sea requerido.	Registro de asitencia	Copia de registro de asistencia
5.	Reportar información académica y administrativa		

	según las responsabilidades institucionales asignadas.		
6.	Apoyar las charlas informativas con especificaciones de los programas, así como el proceso de inducción de aprendices.	Participacion en las charlas informativas de los diferentes grupos de apoyo de la entidad.	
7.	Evaluar la formación de los aprendices durante el proceso educativo de acuerdo con el manual de evaluación vigente.		
8.	Atender oportunamente los requerimientos del supervisor del contrato y presentar mensualmente los informes de ejecución del contrato.	Presentar oportunamente los informes relacionados con el cumplimiento de las responsabilidades institucionales asignadas.	Presentación del informe del mes de febrero de 2022.
9.	Apoyar técnicamente en las evaluaciones de los procesos de adquisición de bienes y servicios, por el conocimiento profesional contratado previa designación del Director Regional.		
10.	Reportar 160 horas mes de labores en la formación titulada y/o complementaria	Para cumplir con las horas estipuladas apoyé la tegnólogo en gestión empresarial con ficha 2449796, en la jornada de la tarde, además participé en las reuniones organizadas desde la coordinación acádemica y dirección general, en alistamiento	Reporte plataforma Sofía plus de gestión de tiempo.

		deguias y planeación pedagógica.	
11.	Aplicar al proceso de certificación de norma de competencia "Orientar formación presencial de acuerdo con procedimiento Tecnico y Normativo" según las normas que aplican a la función instructor.		
12.	Las demás para el cabal cumplimiento del objeto contractual.		
13.	Reportar oportunamente las horas de gestor monitor de aquellos aprendices que cumplen la labor en los ambentes de formación.		

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 56661784 de la planilla, salud, pensión y ARL, del mes de febrero. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Cordialmente,



NISYRETH MURILLO MURILLO
Contratista
C.C. No. 1062277805

Recibí a satisfacción:

PETRONA RENTERIA LUNA
Supervisor Contrato: 3295671 del 2022
Coordinadora Académica